## "Malvinas en 1 minuto"

#### Convocatoria a muestra de Videominutos

"Las Islas Malvinas son uno de esos espacios de la memoria donde el orgullo y el dolor arden juntos".

Prof. Alberto Sileoni Ministro de Educación de la Nación

Este nuevo aniversario nos invita, una vez más, a pensar sobre lo sucedido en la Guerra de Malvinas, uno de los episodios más controvertidos y complejos de abordar de nuestro pasado reciente.

La usurpación de las Islas Malvinas por parte del imperio británico data de 1833. Ya desde aquellos años, a través de los reclamos diplomáticos y la voz de diversos intelectuales, Malvinas se transformó en una causa nacional, vinculada a las luchas anticolonialistas y al reclamo de soberanía y libre determinación de los pueblos. Sobre esta causa justa e histórica, suspendiendo las acciones por la vía diplomática, el Estado terrorista argentino le declaró la guerra a Inglaterra. En sus comienzos contó con el apoyo de gran parte de la sociedad civil, los medios de comunicación y hasta algunos sectores opositores a la dictadura. La derrota tras 75 días de combate desigual, la obligación a guardar silencio para los que volvieron de las islas, la indiferencia de la sociedad argentina, hicieron que la guerra de Malvinas -en el marco de la dictadura militar- fuera un tema difícil de afrontar.

En el ámbito escolar, Malvinas estuvo presente durante muchos años, en infinidad de actos, textos, monumentos y placas recordatorias. Desde la sanción, en el año 2006, de la Ley Nacional de Educación, la causa por la recuperación de la soberanía sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, adquiere relevancia al incorporarse como espíritu de la ley y contenido curricular. En el artículo 3º se establece que "la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación"; y en su artículo 92, se afirma que "la causa de la recuperación de las Islas Malvinas" constituye uno de los contenidos curriculares comunes de la educación nacional.

Es en este sentido, que el 30º aniversario de la Guerra de Malvinas, donde se recuerda a los ex-combatientes y caídos en combate, se presenta como una fecha fundamental para reflexionar sobre los sentidos de los conceptos de patria y soberanía, sobre la importancia de

sostener el reclamo diplomático, sobre la diferencia existente entre la guerra y la "causa" Malvinas. Resulta una oportunidad para preguntarnos: ¿Por qué las Malvinas son argentinas? ¿Qué rol debe cumplir la escuela en la transmisión de los valores nacionales? ¿Por qué no hay que olvidar esa guerra?

"Malvinas en 1 minuto" es una propuesta que convoca a docentes y alumnos a pensar juntos sobre estos interrogantes y otros tantos que surgirán en las aulas, con el desafío de plasmarlos en un minuto audiovisual. Invita además, a apropiarse de la historia en tiempo presente e imaginar otros futuros, en donde la guerra, la violencia sistemática y el olvido, no tengan lugar alguno.

### Convocatoria

La Dirección General de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Educación Artística, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnica, la Dirección de Educación de Adultos y el Programa Derechos Humanos y Educación, dependiente de la Subsecretaría de Educación, convocan a la 1er Muestra de Videominutos bajo la temática de DDHH y Malvinas Argentinas, "*Malvinas en 1 minuto*".

#### **Bases**

#### 1) PARTICIPANTES:

Podrán participar de la convocatoria los alumnos de Escuelas de Nivel Secundario, Secundario Técnico, Escuelas de Educación para Adultos, alumnos de Instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística: Escuelas de Educación Estética (4to y 5to Nivel), Polimodales de Arte e Instituciones de Nivel Superior en Arte. En todos los casos, establecimientos educativos pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

#### 2) REQUISITOS:

- 2.1) La participación es de carácter grupal. Cada grupo podrá presentar como máximo un Videominuto.
- 2.2) Los grupos podrán tener un máximo de 6 alumnos como integrantes, más 1 docente a cargo.
- 2.3) El argumento o contenido temático del Videominuto deberá abarcar en cualquiera de sus variantes, los temas relacionados a Derechos Humanos y Malvinas Argentinas (Ver **ANEXO I**).
- 2.4) Respecto al género, formato o estructura narrativa a trabajar, no habrá restricción alguna, pudiendo ser ficción, documental o experimental.
- 2.5) Se establecen 4 grupos para la presentación de los trabajos:
- GRUPO A: Alumnos de Escuelas de Educación Secundaria y Secundaria Técnica.
- GRUPO B: Alumnos de Polimodales de Arte y Escuelas de Estética de 4to y 5to nivel.
- GRUPO C: Alumnos de Instituciones de Nivel Superior en Arte.
- GRUPO D: Alumnos de Escuelas de Educación de Adultos.
- 2.6) El Videominuto deberá ajustarse a las siguientes pautas:
- Deberá haber sido filmado en la ciudad de origen de la institución a la que pertenezcan los alumnos.
- Podrá utilizarse cualquier tipo de locación.
- Tal como el nombre del formato lo indica, el video podrá tener una duración mínima y máxima de 1 minuto (más 15 segundos para títulos y créditos según el formato original internacional), y

podrá haber sido realizado sobre cualquier tecnología, formato, soporte o plataforma de grabación, filmación o edición. Para más precisiones consultar el **ANEXO II**.

2.7) En el caso en que el Videominuto posea imágenes de alumnos o niños menores de edad, el grupo participante deberá enviar una planilla con la autorización para la difusión pública de ese material (ver **ANEXO IV**)

#### 3) MUESTRA Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS:

La Dirección General de Cultura y Educación, arbitrará los medios para generar espacios de exhibición y difusión de los Videominutos ganadores, tanto en Instituciones propias como así también en espacios culturales y sociales. Además, se prevé la edición de un DVD con una selección de trabajos, que será distribuido en instituciones de la DGCyE como material artístico y didáctico.

#### 4) NORMAS DE PRESENTACIÓN:

La presentación del Videominuto deberá constar de:

- 3 copias en formato DVD.
- Ficha de Inscripción (ANEXO III)
- Título y Sinopsis.

#### 5) RECEPCION:

Los Videominutos se recibirán desde el 2 de mayo al 29 de junio del corriente, en la Dirección de Educación Artística: Centro Administrativo Gubernamental, Torre 1, Piso 12. Calle 12, esquina 51, La Plata (CP 1900).

#### Consultas a: convocatoria.malvinas@gmail.com

#### 6) EVALUACION (\*)

Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán:

- Presentación del Videominuto, cumplimentando con las bases establecidas.
- Originalidad de la propuesta.
- Coherencia con los temas propuestos.
- (\*) La evaluación y selección de los trabajos será realizada por un jurado convocado por la Dirección de Educación Artística, la Dirección de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Técnica, la Dirección de Educación de Adultos y el Programa de Derechos Humanos y Educación de la DGCyE.

#### **ANEXO I**

#### Argumento o Contenido Temático:

Las siguientes son algunas posibilidades temáticas, pudiendo ser tomadas en cuenta o no, e incluso utilizarse como disparador o referencia para algún tema:

#### Malvinas y Dictadura

"Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también". ¿Por qué la dictadura militar decidió desembarcar en las Islas Malvinas? Los números de la guerra. Los medios de comunicación y el exitismo nacional .La derrota: el principio del fin. Los chicos de la guerra.

#### Malvinas y Soberanía

¿Por qué las Malvinas son argentinas? ¿Qué es la soberanía? Islas Malvinas: riqueza natural e importancia geopolítica. Historia de un reclamo. Malvinas hoy, una causa latinoamericana.

#### Malvinas en tiempo presente

¿Por qué el 2 de abril no hay clases? ¿Qué son para vos las Islas Malvinas? ¿Con qué otros hechos de la historia argentina relacionas este suceso? Un minuto en la vida de un isleño.

#### Las Malvinas en mi pueblo/ciudad

Monumentos, placas y homenajes en tu localidad. Historias de ex – combatientes. Las familias de los caídos en Malvinas. Las ausencias del pueblo.

#### Los imaginarios de Malvinas

Malvinas en la música. Malvinas en el fútbol. Malvinas en la escuela. Malvinas en la literatura. Malvinas en el cuerpo. Malvinas: ¿un símbolo nacional?

#### Más Información sobre el tema:

**MALVINAS: SOBRE LLOVIDO MOJADO**. Documento de trabajo producido por el Programa Derechos Humanos y Educación de la DGCyE.

Disponible en:

http://abc.gov.ar/lainstitucion/programaddhhyeducacion/efemerides/sobre\_llovido\_mojado.pdf

#### **ESPECIAL EFEMÉRIDES 2 DE ABRIL:**

http://abc.gov.ar/docentes/efemerides/2deabril/index.html

**LA NECESIDAD DE MALVINAS**, Federico Guillermo Lorenz. Revista Puentes N° 20, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, 2007.

http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyenseñanza/materiales/malvinas/articulos/lanecesidaddemalvinas.pdf

#### Bibliografía digital:

#### PENSAR MALVINAS – Publicación del Ministerio de Educación de la Nación.

El presente material es una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula la problemática de la Guerra en Islas Malvinas, en 1982. Descargar obra completa: http://abc.gov.ar/lainstitucion/programaddhhyeducacion

#### SOLDADOS- Publicación del Ministerio de Educación de la Nación

Esta publicación recopila una serie de poemas del escritor Gustavo Caso Rosendi, ex combatiente de Malvinas.

Descargar obra completa: http://abc.gov.ar/lainstitucion/programaddhhyeducacion

# SOLDADOS: CUADERNILLO PARA DOCENTES - Publicación del Ministerio de Educación de la Nación

El cuadernillo contiene propuestas de lectura y actividades para trabajar con el libro de poemas Soldados del escritor Gustavo Caso Rosendi.

Descargar obra completa: http://abc.gov.ar/lainstitucion/programaddhhyeducacion

#### PAGINA OFICIAL DEL CENTRO EX COMBATIENTES ISLAS MALVINAS:

http://www.cecim.org.ar/

#### Para ver:

- *Iluminados por el fuego*, Largometraje, Ficción, de Tristán Bauer.
- Hundan al Belgrano, Largo Documental, de Federico Urioste.
- Guarisove, Cortometraje de Bruno Stagnaro, en Historias Breves I (INCAA).
- Los chicos de la guerra, Largometraje, de Bebe Kamin.
- *Malvinas la lucha continúa*, Largometraje, de Fernando Cola, Tesis de la carrera de Comunicación Audiovisual, Facultad de Bellas artes, UNLP.
- Huellas en el viento, Largo Documental, de Sandra Di Luca.
- Nuestras Historias, la Película de los Hijos, realizada por hijos de ex combatientes desde el CECIM de La Plata.
- 14 de junio, lo que nunca se perdió, Documental, de Daniel Circosta.
- No tan nuestras, Documental, de Ramiro Longo.

#### **ANEXO II**

Entendemos por **Videominuto** a toda obra audiovisual de 60 segundos de duración (más 15 segundos para títulos y créditos). Los géneros a abordar pueden ser de cualquier tipo, incluyendo videos experimentales y trabajos de animación. Podemos imaginar incluso, experiencias que sobre la base de ejercicios de otras disciplinas (danza, música, plástica, fotografía o teatro) logren condensar en una grabación de video una idea o concepto.

Desde lo técnico, el soporte de origen puede ser variado, como por ejemplo cámaras de video, cámaras fotográficas, plataformas de animación digital o incluso teléfonos celulares.

El único requerimiento en este sentido, es que la entrega del material se realice en copia sobre formato DVD.

# **ANEXO III**

(Ficha de inscripción)

- Nombre de la Escuela a la que asisten y año que cursan:		
- Nombre del Docente responsable a cargo:		
T 1//		
- Teléfono:		
- Correo electrónico:		
tede events a del consisso.		
- Integrantes del equipo:		
Apellido y nombre	Edad	Fecha y lugar de nacimiento
- Observaciones:		

#### **ANEXO IV**

(Autorización de Imagen para menores)

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución Nacional y regulado por la Ley 1/1982, del 5 de mayo de 1982, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal y sus modificaciones.

Desde la organización de la convocatoria "Malvinas en 1 minuto" a cargo de la

Dirección General de Cultura y Educación, se solicita el consentimiento de los padres
o tutores legales de todo menor que aparezca en imagen en el material audiovisual
presentado, para poder difundir y publicar las imágenes en diversos medios.
Quien suscribecon
DNI como padre/madre o tutor, autorizo a Dirección General
de Cultura y Educación, a difundir y exhibir las imágenes en las que aparece mi
hijo DNI dentro del material
presentado para la convocatoria en los medios que arbitre la organización a tal fin.
En la ciudad de a los del mes dede 2012
FIRMA:
(Padre Madre Tutor legal)